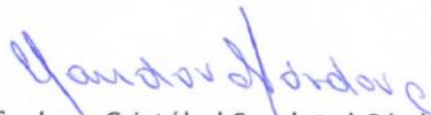


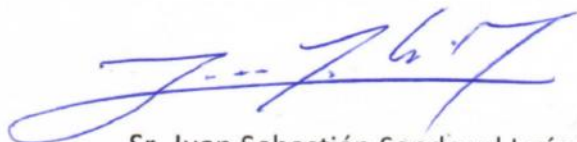
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JUSANCO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día Lunes 19 de marzo de 2018, siendo las 14h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle Oe 7ª # 42 y Avenida Mariana de Jesús, de acuerdo a la convocatoria se reúne en Junta General Extraordinaria de socios de JUSANCO CIA. LTDA., integrada por el señor Juan Cristóbal Sandoval Córdova con 200 participaciones por sus propios y personales derechos; el señor Juan Sebastián Sandoval León con 700 participaciones y la señora Ana Cristina Sandoval León con 100 participaciones, legal y debidamente representadas por la señora Gladys Esther León Jiménez. Todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión en su calidad de Presidente Ad-Hoc por decisión de la Junta de la compañía la señora Mónica Victoria Moreno Falcony, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Juan Cristóbal Sandoval Córdova, en su calidad de Gerente General. Hallándose todos los socios y representados que conforman la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende convocada y reunida para tratar el Orden de Día establecido en la convocatoria. El Presidente pide que por secretaría se constate el quórum, secretaría informa que se encuentra presente la totalidad del Capital Social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día; que son: 1) Informe del Gerente General Del ejercicio económico 2017; 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017. 3) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017; A continuación se procede al tratamiento del primer punto: **Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.** Por Secretaria se da lectura del Informe del Gerente General, el mismo que la Junta General aprueba por unanimidad. **2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado Financieros del año 2017.** El Gerente General pone en consideración de los socios el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, indica que el Balance estuvo a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta. Luego del correspondiente análisis, los socios aprueban por unanimidad los Balances, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. 3) **Resolución sobre las Utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico 2017.** El Gerente General, informa a los socios que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Después de las provisiones de Ley, la Junta General, aprobó la repartición de utilidades en los porcentajes correspondientes de acuerdo con su participación accionaria. Sin haber otro punto que

tratar, se concede un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 17h30, firman para constancia de la presente acta todos los socios.



Sr. Juan Cristóbal Sandoval Córdova

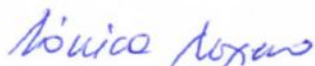


Sr. Juan Sebastián Sandoval León



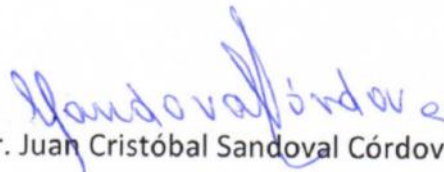
Sra. Gladys Esther León Jiménez

APODERADA GENERAL ANA CRISTINA SANDOVAL LEON



Sra. Mónica Victoria Moreno Falcony

PRESIDENTE AD HOC



Sr. Juan Cristóbal Sandoval Córdova

GERENTE-SECRETARIO AD HOC